

# HISTORIA

## LA MUJER Y LA MADRE SOLTERA EN EL SIGLO XIX

Vamos a inaugurar esta sección haciendo un breve análisis de la situación en que se encontraba la mujer en el siglo XIX, que tipo de educación recibía, y como era considerada socialmente en especial aquella que se hallaba en la circunstancia de ser madre soltera. Supone un capítulo englobado dentro de un trabajo de carácter más amplio dedicado al estudio de la Beneficencia y los Niños Expósitos en Alcázar de San Juan, y para su realización nos hemos valido como fuente principal de los documentos que nos aporta nuestro Archivo Municipal, viniendo a demostrar con ello que la Historia es una ciencia experimental, capaz de probar las cosas por sus principios y causas, siendo la única misión del historiador pasar a nuevos papeles aquello que quedó escrito y que ha permanecido a lo largo de los años.

Existen en nuestras fuentes testimonios que nos sirven para ilustrar las consideraciones que a lo largo de estas líneas iremos haciendo y que tienen una gran importancia por las connotaciones sociales que ellos poseen, viniendo a ser en cierta manera la explicación y el porqué del elevado número de niños aparecidos expuestos o abandonados, aunque ambos términos no tengan las mismas connotaciones, en Alcázar durante el siglo pasado y de los que había de encargarse la Beneficencia Municipal.

Eran estos hijos de mujeres solteras en la mayoría de los casos que se veían en la necesidad de deshacerse de ellos movidas por la opinión que la sociedad tenía ante tales hechos.

Son varios los ejemplos que muestran nuestro Archivo de mujeres solteras, que al hallarse embarazadas eran llamadas a declarar ante el Gobernador de la Villa quien comprobaba la veracidad de sus informaciones. La mujer confirmaba entonces "estar embarazada de resueltas de haber mantenido comercio y trato ilícito con un hombre que la sedujo bajo la promesa de matrimonio y que por esta seguridad se prestó a ello". Pero poco después aunque ha recurrido al susodicho "reconveniéndolo eficazmente para que cumpliera su palabra y obligación, por evitar el peligro de verse infamada, se había negado infielmente a ello".

La mujer, pedía entonces a la autoridad tratase su caso sigilosamente, alegando que una vez diese a luz la criatura, "la manifestarían al judicial oficio". Se accedía a sus peticiones de mantener el asunto en secreto, considerando a la mujer que en tal situación se hallaba "víctima desgraciada de los estímulos de la naturaleza", "tratándola caritativamente sobre remediar en lo posible su infortuito para ocultar su flaqueza, con el velo de un inviolable secreto".

En semejantes término y empleando idénticos argumentos se expresan los documentos para calificar la conducta de estas mujeres a las que se tacha de "víctimas desgraciadas de los estímulos de la naturaleza por haber mantenido carnal comercio y haberse dejado llevar de su flaqueza en estado de soltería".

Sorprende la utilización de la palabra "comercio" para relatar un tipo de relación, con lo que ello podría implicar en el aspecto de realización de algún negocio mediante la compra o venta, por lo que de la afirmación "propasarse y tener carnal comercio" se desprendería que alguien pudo sacar beneficio económico, acusación que dadas las circunstancias recaería en la mujer a la que se recortaría enormemente su prestigio, hecho que la llevaría a exponer a su hijo.



En todas las noticias que tenemos en que la madre legítima reclama su hijo después de haberlo abandonado, queda clara por parte de ellas la causa del abandono, achacada a la necesidad de ocultar flaqueza y a su falta de recursos económicos, y no a la falta de cariño hacia la criatura que muy al contrario queda manifestada cuando ellas mismas alegan que queriendo recuperar a su hijo, han hecho lo posible por mantener leche en su pecho para darle de mamar el día que lo consiguiera, bien extrayéndola ellas mismas alegan, o como en el caso de otra que dice: "habiendo reflexionado después de dejar mi hijo y no pudiendo desentenderme del cariño que le tengo y la obligación en que me hallo de criarlo a pesar de mi pobreza y falta de bienes, quiero hacerlo, y pido se me entregue, pues tengo leche para lactarlo, porque estando en semejante idea desde un principio he tenido un perrito que use mi pecho".

Es muy significativo la idea que aparece en el siglo XIX de la mujer como ser débil e indefenso, que se deja llevar de instintos primarios y flaquezas, que es engañada por el varón más inteligente y fuerte, que le promete matrimonio como excusa de conseguir sus propósitos. No podemos estar de acuerdo con esta afirmación, —ni vista desde la perspectiva del siglo pasado, ni desde la actualidad, pues nos parece mucho más débil aquel que elude su responsabilidad—, por contrario a lo que la sociedad pensaba al acusar de flaqueza la actitud de la mujer a la que en